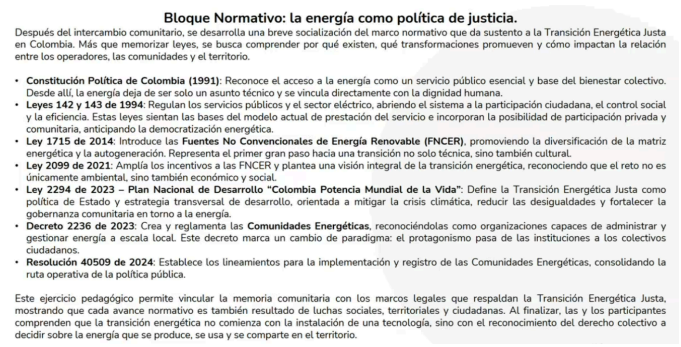
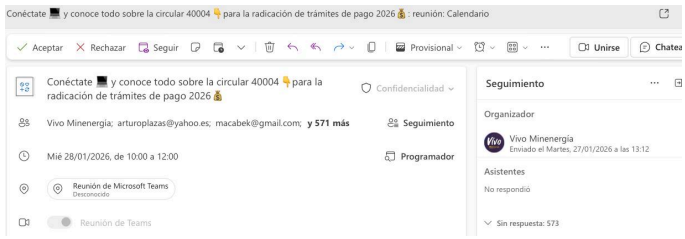
Evidencias Contrato GGC-1251-2026
Mes: Enero
Nombre: Paula Valentina Vesga Hernandez

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la implementación de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) en los territorios priorizados por el sector.	 En cumplimiento de esta obligación realice la búsqueda de la página de minenergia / comunidades energéticas para entender qué son las comunidades energéticas y cómo funcionan en la práctica. Durante este proceso, se seleccionaron los artículos y guías más sencillas que explican quiénes pueden participar y cuáles son los ahorros que este modelo ofrece a los usuarios. Toda esta información se organizó en una estructura clara para tener a la mano los conceptos principales y saber explicar el tema a personas que no conocen nada de energía, logrando así una base de consulta rápida para el día a día.
2	Apoyar la recopilación de datos en territorio sobre la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	En el transcurso del periodo reportado, la supervisión no realizó la asignación de planes de trabajo vinculados a las iniciativas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica.

Evidencias Contrato GGC-1251-2026
Mes: Enero
Nombre: Paula Valentina Vesga Hernandez

3	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	 En cumplimiento de esta obligación Investigue qué debe hacer un grupo de personas para empezar a formar su propia comunidad energética de manera ordenada. Identifique los documentos básicos que les van a pedir, como los de su organización (ya sea una junta o asociación), y los primeros pasos que deben dar para registrarse oficialmente. Con esta revisión, se dejó organizada una lista de tareas iniciales que sirve como guía para orientar a los interesados, asegurando que el proceso de conformación sea claro desde el principio y no se pierda tiempo en trámites innecesarios.
4	Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las	

Evidencias Contrato GGC-1251-2026
Mes: Enero
Nombre: Paula Valentina Vesga Hernandez

	soluciones energéticas diseñadas e implementadas con FNCER.	 Esta actividad se centró en la lectura de los decretos y leyes más recientes, como la ley 1715 de 2014 y el Decreto 2236 de 2023, con el fin de identificar los puntos que más nos interesan para el trabajo. Se identificaron los requisitos que pide el gobierno para que una comunidad sea legal y los trámites básicos que se deben cumplir ante las autoridades. El esfuerzo se enfocó en sacar los datos más importantes de esos documentos legales y ponerlos en un resumen sencillo, evitando tener que leer toda la norma completa cada vez que surja una duda sobre lo que está permitido y lo que no.
5	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	 Asistí a la capacitación sobre la estrategia Vivo Energía y el estudio detallado de la Circular 40004, la cual establece las reglas para la priorización y ejecución de los proyectos de inversión en comunidades energéticas. Durante la sesión, el esfuerzo se centró en comprender los criterios de selección de las comunidades y los requisitos que deben cumplir los proyectos para acceder a los recursos del presupuesto nacional. Posteriormente, realice un ejercicio de análisis para identificar cómo estos lineamientos afectan el acompañamiento social en campo, especialmente en lo que respecta a la recolección de documentos y el cumplimiento de los indicadores de impacto social que exige la circular. Esta labor de apropiación de la norma permite que el monitoreo en territorio sea efectivo, asegurando que las comunidades reciban la orientación adecuada para que sus proyectos no sean rechazados por falta de requisitos técnicos o administrativos, garantizando así la correcta inversión de los recursos públicos.
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco	Realice el procesamiento y registro del soporte documental vinculado a la ejecución del contrato en el medio designado por el supervisor.

Evidencias Contrato GGC-1251-2026
Mes: Enero
Nombre: Paula Valentina Vesga Hernandez

	de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	La constancia de estas actividades ha sido cargada en SECOP II y en la carpeta compartida detallada a continuación: GGC-1251-2026 PAULA VALENTINA VESGA HERNANDEZ
7	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	No se registraron nuevas obligaciones en el periodo que abarca este informe.

Cordialmente.

Valentina Vesga.

Contratista: Paula Valentina Vesga Hernandez
No. Contrato GGC-1251-2026